

**ACUERDO DE INICIO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE DE CÓRDOBA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

**EXPEDIENTE :** CONTR 2025 662074

**OBJETO:** SERVICIO MANTENIMIENTO INTEGRAL Y GESTIÓN TÉCNICA DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS DE LA RED DE OFICINAS Y CENTROS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE CÓRDOBA . (3 LOTES)

**POSICIÓN PRESUPUESTARIA:** G / 32L / 21200 / 14

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO:**

Importe total (IVA excluido): 511.232,65 €

Importe del IVA: 107.358,86 €

Importe total (IVA incluido): 618.591,51 €

LOTE	Costo	IVA	Total
1	336.153,48 €	70.592,23 €	406.745,71 €
2	156.007,66 €	32.761,61 €	188.769,27 €
3	19.071,51 €	4.005,02 €	23.076,53 €
<b>TOTAL</b>	<b>511.232,65 €</b>	<b>107.358,86 €</b>	<b>618.591,51 €</b>

**Anualidades** (IVA incluido)

LOTE	Total	2026	2027	2028	Posición Presupuestaria
1	406.745,71 €	152.529,64 €	203.372,86 €	50.843,21 €	1039030000 G/ 32L/ 21200/ 14
2	94.384,64 €	35.394,24 €	47.192,32 €	11.798,07 €	1039040420 G/ 32L/ 21200/ 14
	94.384,64 €	35.394,24 €	47.192,32 €	11.798,07 €	1039040410 G/ 32L/ 21200/ 14
3	23.076,52 €	8.653,70 €	11.538,27 €	2.884,57 €	1039020000 G/ 32L/ 21200/ 14
	618.591,51 €	231.971,82 €	309.295,77 €	77.323,92 €	

Vista la memoria elaborada por la Coordinadora Provincial de fecha 2 de diciembre de 2025 que acredita la necesidad y oportunidad de la celebración del contrato, así como que la Relación de Puestos de Trabajo de la DP SAE Córdoba no incluye personal cualificado para el desempeño de las tareas propias del objeto del contrato, resulta necesario, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 30.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), celebrar el presente contrato de servicio con una empresa del sector privado que reúna la solvencia económica y técnica exigibles.

Asimismo, y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 LCSP, y en uso de las competencias atribuidas por:

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		30/12/2025 09:57:23	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGw9q0eLoK6CmRK39F8IM0NZJfba	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- el Decreto 69/2013, de 2 de julio, que modifica el Decreto 96/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos del SAE, y
- el Resuelvo Tercero, punto 3º de la Resolución de 6 de julio de 2023, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia (BOJA n.º 135, de 17 de julio de 2023), modificada por Resolución de 25 de marzo de 2024 (BOJA n.º 70, de 11 de abril de 2024),

Esta Dirección Provincial es competente como órgano de contratación respecto de la gestión de los créditos para gastos propios de los servicios a su cargo, y

#### **ACUERDA**

Iniciar del expediente preparatorio para la celebración del contrato “SERVICIO MANTENIMIENTO INTEGRAL Y GESTIÓN TÉCNICA DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS DE LA RED DE OFICINAS Y CENTROS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE CÓRDOBA (3 LOTES), mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

En Córdoba, al día de la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA PROVINCIAL  
Fdo.: María Dolores Gálvez Páez

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		30/12/2025 09:57:23	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw9q0eLoK6CmRK39F8IM0NZJfbA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	